

ORIGINAL

Artículo de investigación

Desafíos de la Inclusión Financiera en El Salvador*

Challenges of Financial Inclusion in El Salvador

Recibido: Mayo 18 de 2022 - Evaluado: Agosto 20 de 2022 - Aceptado: Noviembre 23 de 2022

Luis Eduardo Landaverde**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7120-2927>

Para citar este artículo / To cite this Article

Landaverde, L. E. (2023). Desafíos de la Inclusión Financiera en El Salvador. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 8(15), 1-12. <https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.15.2023.10496>

Editor: Dr. Rolando Eslava-Zapata

Resumen

El desarrollo de este artículo tiene como objetivo exponer, a nivel general, los desafíos de la inclusión financiera y su situación actual en El Salvador en relación con las propuestas implementadas en los últimos años y sus resultados en materia de inclusión financiera, como parte del apoyo a la implementación de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera en El Salvador adoptado desde el año 2015. Así mismo, se detalla el papel desarrollado por las instituciones responsables, tanto públicas como privadas en el alcance de los objetivos de esta ley. La investigación es enfocada desde la naturaleza multidimensional de la inclusión financiera incorporando las dimensiones en el acceso, uso y calidad de la inclusión financiera. El desarrollo del artículo implicó el uso de la investigación documental dado que todas las fuentes utilizadas son de carácter documental del tipo bibliográfica. Se deduce que, a partir de la implementación de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera en El Salvador, se han realizado diferentes propuestas y planes de acción para alcanzar mayores niveles de inclusión Financiera en la población, sin embargo, se han generado desafíos en todas sus dimensiones de acceso, uso y calidad, que deben ser superados para que exista un verdadero impacto positivo del trabajo realizado a la fecha.

Palabras Clave: Inclusión Financiera, Propuestas, Planes, Desafíos, Educación Financiera

Abstract

The development of this article aims to expose, at a general level, the challenges of financial inclusion and its current situation in El Salvador in relation to the proposals implemented in recent years and their results in terms of financial inclusion, as part of the support for the implementation of the Law to Facilitate Financial Inclusion in El Salvador adopted in 2015. It also details the role played by the responsible institutions, both public and private, in achieving the objectives of this law. The research is focused on the multidimensional nature of financial inclusion, incorporating the dimensions of access, use and quality of financial inclusion. The

* Artículo inédito. Artículo de investigación e innovación. Artículo de investigación. Proyecto de investigación vinculado al Análisis de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera en El Salvador, El Salvador.

** Licenciado en Administración de Empresas y Magister en Finanzas por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador. Email: llandaverde@uca.edu.sv

development of the article implied the use of documentary research since all the sources used are of a bibliographic nature. It is deduced that, since the implementation of the Law to Facilitate Financial Inclusion in El Salvador, different proposals and action plans have been made to achieve higher levels of financial inclusion in the population, however, challenges have been generated in all dimensions of access, use and quality, which must be overcome for there to be a real positive impact of the work done to date.

Keywords: Financial Inclusion, Proposals, Plans, Challenges, Financial Education

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Problema de investigación. - II. Metodología. - III. Plan de redacción. - 1. Inclusión financiera y su naturaleza multidimensional. - 2. Ley para facilitar la inclusión financiera en El Salvador. - 3. Proyectos y alcances de la inclusión financiera por parte del estado e instituciones financieras. - IV. Resultados de investigación. - 1. Mediciones de acceso y uso. - 2. Mediciones de calidad y bienestar. - CONCLUSIONES. - REFERENCIAS.

Introducción

En la presente investigación se reflexiona sobre los desafíos actuales de la inclusión financiera en El Salvador a través de la separación de dos categorías de medición como lo son, el acceso y uso de productos y servicios financieros que representa el lado de la oferta del sistema financiero y la calidad y bienestar de dichos productos financieros que representan el lado de la demanda y sus características inherente al comportamiento de la población. Actualmente, se vuelve prioridad alcanzar resultados en materia de Inclusión Financiera a nivel mundial ya que es un tema que se ha vuelto parte de la agenda de países comprometidos con el desarrollo económico de su población y la reducción de la pobreza, como ha sido analizado por El Banco Mundial (2018), La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2021), El Banco Central de Reserva (2018) y La Superintendencia del Sistema Financiero (2021).

Los resultados muestran que el grado de desafíos son diferentes en las dimensiones de medición de inclusión financiera debido a las iniciativas ejecutadas en las diferentes estrategias, su grado de compromiso y participación y la facilidad de implementación en segmentos particulares de la población. De igual manera, los desafíos encontrados dependen de factores externos que han afectado a la población salvadoreña.

Para la información presentada se utilizó una metodología cualitativa con enfoque de comparación de referencia bibliografía respecto al tema analizado, el cual incluye un análisis descriptivo que sustentan la revisión bibliográfica. El estudio nos brinda, de manera general, conocer los desafíos actuales de los avances en inclusión financiera en El Salvador, bajo sus dimensiones de acceso, uso, calidad y bienestar. Se destacan planes y propuestas de trabajo desarrolladas para mejorar la inclusión financiera, sin embargo, existen desafíos significativos en todas las dimensiones de medición de inclusión financiera.

Esquema de resolución

1. Problema de investigación

¿Cuáles son los desafíos actuales de los avances en inclusión financiera en El Salvador?

2. Metodología

A través de la metodología de investigación documental se determinó realizar una descripción genérica del fenómeno de Inclusión Financiera por medio de la recopilación de datos que se puedan generar a través del uso del método de investigación documental, el cual forma parte del proceso de investigación científica, convirtiéndose en una herramienta que permite la reflexión sobre los desafíos de la inclusión financiera en El Salvador. La investigación utilizó un diseño no experimental, ya que, para el fenómeno en estudio, solamente se analizaron sus conceptos y funciones y no se manipularon las variables conceptuales. Al mismo tiempo es de tipo bibliográfico, ya que, a través de la revisión de material documental de manera sistemática y rigurosa, se llegó a un análisis y reflexión en donde se han determinado los resultados previstos.

Para la investigación se realizó una investigación documental muy minuciosa, primeramente, se hizo una búsqueda y revisión de fuentes primarias digitales obtenidas en internet y presentadas en informes y memorias de trabajo. Luego al contar con la información relevante al tema de investigación, se procedió al análisis y recopilación de la literatura proveniente de estas fuentes a través de citas bibliográficas, cuadros resumen, esquemas e ilustraciones. Para el análisis se utilizó bibliografía primaria, secundaria y complementaria proveniente de internet y referentes a los avances de propuestas e iniciativas de inclusión financiera en El Salvador que permitió indagar sobre los desafíos presentes originados por el trabajo realizado en esta temática. Se realizó un análisis de los documentos más relevantes y oficiales que contenían información relevante sobre iniciativas y estrategias de Inclusión Financiera en El Salvador desde el año 2015 hasta la actualidad. Se observó la importancia que se le atribuye a la infraestructura tecnológica, a las normas y leyes y su relación con la educación financiera y el objetivo perseguido por parte de los actores responsables de dichas iniciativas.

3. Plan de redacción

3.1 Inclusión financiera y su naturaleza multidimensional

La Inclusión Financiera está muy vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que fueron creados en el año 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Los ODS se consolidan en 17 objetivos y 169 metas las cuales presentan una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental (CEPAL, 2018). Según el Banco Mundial, la inclusión financiera es un elemento que facilita la consecución de 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ya que permite el acceso, a las personas y las empresas, a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades — transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros— y que se prestan de manera responsable y sostenible (Banco Mundial, 2018) es por ello que, la inclusión financiera, juega un papel muy importante en términos de reducción de pobreza y mejoramiento económico de la población ya que cuando las personas esta incluidas en el sistema financiero de un país, se les brinda oportunidades económicas para salir de una situación de pobreza al invertir un capital dado en actividades económicas, por tanto, la inclusión financiera disminuye las probabilidades de que las personas se encuentren en un nivel de pobreza severo.

En este sentido, desde el año 2009, la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI por sus siglas en inglés) destaca que la Declaración Maya convenida en 2011 estableció en dimensiones de medición en el grado de Inclusión Financiera de los países, como muestra de ello señala que los Programas de Inclusión Financiera debe contener:

- El acceso, el cual se entiende como la infraestructura disponible para los diferentes públicos para que puedan realizar sus operaciones elementales de acuerdo a los productos y servicios ofertados por las instituciones financieras. Asimismo, este aspecto debe tomar en cuenta aquellas condiciones que obstaculizan que el que las personas puedan acceder a lo ofertado. Estos obstáculos o barreras son los costos y la proximidad física de los espacios específicos para realizar sus operaciones.
- El uso, el cual hace alusión al manejo del producto, por ejemplo, no solamente basta con crear una cuenta bancaria sino también se deben evaluar la frecuencia con la cual se utiliza ese producto, el tipo de operaciones logra realizar con los productos y canales existentes para gozar de mejores beneficios o reducir costos de transacción y desplazamientos.
- La calidad, que se refiere a lo vital o crucial que puede resultar el producto ofrecido por las instituciones financieras, tomando en cuenta las opiniones y efectos que causa el producto las entidades oferentes pueden mejorar sus portafolios de productos de forma que se cree una relación más sostenible con los distintos tipos de público con quienes se trabaja. En este punto es importante que las instituciones financieras evalúen diferentes alternativas según cada usuario en específico.
- El bienestar, el cual se refiere al acercamiento y desarrollo de nuevos productos definitivamente debe tener una mirada ulterior ya que debe proporcionar un impacto positivo en las personas consumidoras, tanto de personas naturales como jurídicas.

3.2 Ley para facilitar la inclusión financiera en El Salvador

Actualmente, la inclusión financiera está siendo considerada como tema de prioridad, y a la vez, de preocupación para los gobiernos en general debido a la relación directa con el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo económico de las personas. Precisamente, el Estado salvadoreño ha instaurado normativas y políticas en materia de inclusión financiera como iniciativas a nivel país en el cual, diferentes instituciones gubernamentales, coordinados por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), priorizan el trabajo en este ámbito para que pueda convertirse en un mecanismo eficiente de desarrollo y bienestar económico de las personas. Cabe decir que este trabajo viene desarrollándose en El Salvador desde el 2012 donde se crearon discusiones importantes sobre la Inclusión Financiera y la necesidad de un marco legal y normativo que facilite el proceso, por tal razón el Banco Central de Reserva presentó en el año 2014, un anteproyecto de Ley para facilitar la Inclusión Financiera que define los componentes para la Estrategia Inclusión Financiera a nivel nacional, la cual fue aprobada y convertida en ley desde el 11 de septiembre de 2015 denominándose Ley para Facilitar la Inclusión Financiera en El Salvador.

Los países que han sido referentes para El Salvador sobre los mecanismos de Inclusión financiera con prácticas exitosas son: Perú, Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay, México, Guatemala, Filipinas, Tanzania, Uganda y Kenia, en donde el común denominador de las prácticas revisadas determina que cada país ha focalizado sus esfuerzos en poblaciones vulnerables, personas o familias de bajos ingresos, mujeres, emprendedores o

microempresarios, por lo que las prioridades han sido definidas bajo las condiciones específicas de cada país, sin embargo factores comunes son la creación de un ecosistema inicial que parte de los pagos móviles (Guatemala, Filipinas y México) ya que esta población en su mayoría tiene acceso a dispositivos, identificando zonas que tengan baja penetración de instituciones financieras y por medio de puntos o agentes bancario (Guatemala y Filipinas) a lo largo de los países, en zonas de baja densidad poblacional y bajo PIB per cápita.

De igual manera hay países que han apostado a focalizar sus esfuerzos en zona de alta densidad poblacional, o media, o alto PIB per cápita si estas son zonas que no tienen acceso a productos y servicios financieros lo que ha permitido a las poblaciones la adquisición de cuentas de ahorro electrónicas con requisitos de apertura simplificados (Filipinas) y bajo movimiento transaccional, que les permite recibir remesas, crear ahorro y tener acceso a microcréditos, microseguros y otros. Uno de los iniciadores de estos procesos son las entidades gubernamentales por medio de transferencias condicionadas, como las dadas en Perú.

Con base a la experiencia de la región y considerando el tema de Inclusión Financiera como un medio de desarrollo económico para la población, desde el año 2014, El Banco Central de Reserva de El Salvador presentó un Anteproyecto de Ley para facilitar la Inclusión Financiera que define los componentes para la Estrategia Inclusión Financiera entre los que se identificaban:

- Canales: corresponsales y banca electrónica.
- Productos: cuenta simplificada, dinero electrónico, Microseguros.
- Cultura financiera: educación financiera, género, transparencia y protección al consumidor.
- Información: indicadores y medición de impacto.

Entre los puntos que el proyecto buscaba se encuentran:

- El desarrollo de las micro y pequeñas empresas, que conlleve elevar su productividad, por medio del financiamiento.
- Creación de Sociedad Proveedora de dinero electrónico, supervisada por SSF, que también podrá solicitar la autorización para el manejo del sistema de pagos, con el fin de generar las condiciones para que realicen pagos los sectores poblacionales excluidos.
- Creación de registros de dinero electrónico y depósitos en cuenta de ahorro con requisitos simplificados, que permitan incentivar el ahorro y pago de los subsidios.
- La custodia de los Fondos del dinero electrónico en un depósito realizado en el BCR.
- Permite que los Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, puedan proveer dinero electrónico.
- Tener una cobertura de riesgos en torno al tema Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo que se define de bajo riesgo al establecerse límites de saldos y de transacciones para estos tipos de instrumentos.

Es importante mencionar que, para impulsar que más personas puedan acceder a una cuenta bancaria o en todo caso al sistema financiero formal, se ha innovado en la forma en cómo se prestan esos servicios, de tal manera que se pueda llegar a un mayor público, en este sentido, la tecnología va convirtiéndose en un protagonista fundamental y con mayor impacto en la región latinoamericana. (FELABAN, 2017). Tanto las entidades financieras existentes, las

empresas de servicios de telefonía que poseen esquemas de pagos móviles y entidades captadoras de fondos manifiestan un fuerte interés en los diferentes proyectos de educación financiera y un desarrollo de un mercado de dinero electrónico, así como el desarrollo de instrumentos innovadores para inclusión financiera.

Es así como la tecnología resulta un medio favorable para las instituciones financieras al reducir el costo de las transacciones, y para las familias se vuelve un canal en donde pueden gestionar sus riesgos. (Banco Mundial, 2018), sin embargo, el mismo informe acota que la tecnología por sí misma no es suficiente para garantizar la inclusión financiera efectiva, sino que es necesario que las instituciones cuenten con un sistema de pago bien desarrollado, excelente infraestructura física, un marco regulatorio adecuado y robustas medidas de protección al consumidor.

3.3 Proyectos y alcances de la inclusión financiera por parte del Estado e instituciones financieras

la participación en el sistema financiero requiere de la aplicación de conocimiento, habilidades y actitudes en el uso adecuado de los recursos financieros y económicos que logren las decisiones más acertadas en el ámbito financiero, esto puede ser posible gracias al desarrollo de una educación financiera integral dirigida a todos los segmentos de la población según sus necesidades. López García (2016), es por ello, que, en el tema de Educación Financiera, como parte de un eje transversal de las dimensiones de Calidad y Bienestar de la inclusión Financiera, se vuelve importante indagar sobre los proyectos ejecutados hasta la fecha en El Salvador, en donde actualmente, el proyecto más destacable es la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) coordinado por las mismas instituciones que forman el CNIEF y es considerada una iniciativa a nivel país que busca la realización de iniciativas de educación financiera con un enfoque coordinado a nivel nacional en favor del bienestar financiero de la población.

La estrategia Nacional de Educación Financiera se considera parte de la Política Nacional de Inclusión Financiera y de esta manera, El Salvador se convierte en el séptimo país de América Latina que cuenta con una estrategia de este tipo, en concordancia con los compromisos asumidos con las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que el éxito de la estrategia radicará en el compromiso de todos los actores involucrados para generar en la población mayor bienestar financiero, incrementar el conocimiento y mejorar el comportamiento y las actitudes financieras. Vale recordar que una encuesta reveló que solo el 6,00% de la población ha recibido educación financiera en el país (BCR, 2022). Por el lado de las instituciones que forman el Sistema Financiero de El Salvador, actualmente sus esfuerzos van encaminados al cumplimiento de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera en El Salvador al brindar a los usuarios productos relacionados a cuentas con requisitos mínimos o simplificados, algunos se destacan por ofrecer de una forma más fácil la apertura de dichas cuentas con métodos innovadores, por ejemplo, el realizarlo desde una aplicación móvil sin tener que desplazarse a una sucursal del banco. Entre los productos e innovaciones descritos se encuentran:

Apertura de cuenta de ahorro con requisitos simplificados

- Apertura Instantánea cuenta fácil. En aplicación de la ley con respecto a la apertura de cuentas con requisitos simplificados, se refiere a los bancos que pueden realizar el proceso de apertura desde una aplicación de banca en línea o dispositivo móvil, de

forma automática completando los requisitos previstos por la ley.

- Solicitud en línea de cuenta fácil. Solicitud de cuentas de ahorro, entre otros productos financieros mediante la página web del Banco. Dicho servicio requiere el presentarse a una sucursal para terminar el proceso de apertura.

Proveer y manejar dinero electrónico

- Aplicación Móvil: Que el Banco cuente con una aplicación para dispositivos móviles en la cual los usuarios puedan realizar consultas de sus cuentas, así como transferencias a cuentas propias y a terceros, entre el mismo banco e interbancarias.
- Pago entre amigos: Se refiere al servicio que las aplicaciones móviles más innovadoras ofrecen a sus usuarios, con este, cuentan con la opción de generar cobros y pagos a usuarios del mismo banco.
- Ria: Servicio el cual consiste en alianzas con la remesadora familiar Ria para poder recibir de esta forma más rápida y fácil remesas, prestando el servicio a salvadoreños dentro y fuera del territorio nacional.
- Cajeros automáticos depositarios: Los bancos que cuentan con este servicio les permiten a sus usuarios el convertir efectivo en dinero electrónico por medio de depósitos a cuenta mediante el cajero.
- Retiros en ATM sin tarjetas: Nuevo servicio para retirar en cajeros automáticos sin la necesidad de contar con una tarjeta de débito, esto se procesa mediante la aplicación móvil de los bancos con los que cuentan con esta innovación.

El incremento de productos financieros acorde a la ley, beneficia a los diferentes usuarios que no cuentan con un previo uso de productos y servicios del sistema financiero, también un aumento en los usuarios del sistema financiero permite a la población modernizarse en el uso de sistemas de pago y cobros con dinero electrónico. Así mismo, las instituciones financieras que implementan métodos más tecnológicos y modernos disminuyen costos de controles físicos e impresión de documentación y el archivo de los mismos, motivo por el que pueden mantener porcentajes de comisión mínimos en transacciones de dinero electrónico y costos relacionados a su uso.

4. Resultados de investigación

4.1 Mediciones de acceso y uso

En el tema de favorecer la inclusión financiera, la mayoría de las instituciones del sistema bancario autorizados por el sistema financiero cumplen con lo dispuesto en la ley con respecto al manejo de dinero electrónico y las aperturas de cuentas con requisitos simplificados en donde se posee el servicio de apertura cuentas de forma automática utilizando la aplicación de banca en línea. Esto ha permitido el incremento de las cuentas de ahorro mediante la ley, beneficia también a las PYMES que no cuentan con un previo uso de productos y servicios del sistema financiero, así mismo un aumento en los usuarios del sistema financiero permite a los empresarios modernizarse en el uso de sistemas de pago y cobros con dinero electrónico. También se fomenta la competencia y mejora de los servicios financieros ya que en la implementación de la Ley se motiva el desarrollo de productos y servicios más convenientes para sus usuarios de tal manera que pueden realizar más transacciones con uso de sus

aplicaciones web, ampliación de horas de pago ya que se pueden realizar en las 24 horas los 7 días de la semana.

Así mismo, las instituciones financieras implementan métodos más tecnológicos y modernos disminuyen costos de controles físicos e impresión de documentación de los mismos. Motivo por el que pueden mantener porcentajes de comisión mínimos en transacciones de dinero electrónico y costos relacionados a su uso lo que debe traducirse en menores costos para el mismo usuario. A pesar que las instituciones del sistema financiero cuentan con las diferentes plataformas en línea para facilitar las transacciones de los usuarios pues no todas son las más amigables o fáciles de utilizar en la realidad, en tal sentido algunos usuarios prefieran hacer determinadas transacciones en un banco específico con una interacción presencial en las denominadas agencias financieras y no por la plataforma virtual, de la misma forma, existe una facilidad para obtener información de las diferentes transacciones en el sistema financiero, no obstante, algunas transacciones no cuentan con una legislación que garantice la protección de los datos, seguridad de la información y en consecuencia crea un panorama de inseguridad en los usuarios por la vulnerabilidad de los datos.

4.2 Mediciones de calidad y bienestar

La estrategia nacional de Educación Financiera y sus iniciativas están enfocadas en empoderar a las personas y que desarrollen una autonomía financiera necesaria para vivir y desempeñarse en la sociedad enfocados en segmentos prioritarios de la población salvadoreña como la comunidad educativa, población asalariada, personas emprendedoras y empresarias de la MYPE, Población migrante y población en situación de vulnerabilidad. A pesar de las iniciativas y propuestas desarrolladas a la fecha a nivel nacional, se siguen presentando deficiencias en las competencias del comportamiento, el conocimiento y la actitud de cada persona en relación a sus finanzas personales. Según resultados de la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras (ENCF) realizada por el BCR y con apoyo de la AFI, El puntaje obtenido de El Salvador respecto del nivel de Educación Financiera fue en promedio nacional de 10.29 puntos, siendo el parámetro utilizado para El Salvador puntajes entre el rango de 0-20 puntos, lo cual se traduce en un bajo nivel de educación financiera. (BCR, 2020), así mismo, Según el Instituto de Estudios Financieros (IEF), el nivel de educación financiera en El Salvador (21 puntos) es el tercero más bajo de Latinoamérica. Solo por delante de Nicaragua (con 20 puntos) y de Haití (con 18 puntos).

Así mismo, un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala que antes de la pandemia del Covid-19 el 14,50% de los hogares salvadoreños se encontraba con sobreendeudamiento, porcentaje que aumento al 16,30% tras el choque de la crisis económica. Este resultado refleja, claramente, la situación económica actual de la mayoría de la población salvadoreña, la cual viene agravándose desde hace muchos años o décadas y en deterioro constante de las finanzas personales del individuo, es por eso, que el mejoramiento de la situación económica actual también depende mucho de la toma de decisiones financieras acertadas gracias la información que esta conlleva al momento de su adquisición.

En este contexto, los bajos niveles de educación financiera se perciben en una deficiente actitud hacia las acciones en materia financiera, así mismo un bajo nivel de conocimiento financiero relacionado con las conductas de la administración financiera, y, por último, y a la vez común, un deficiente comportamiento relacionado con el proceso emocional en la toma de decisiones financieras. Así mismo, de acuerdo con la OCDE, el nivel de educación financiera también puede medirse según sus conocimientos en el ámbito de las finanzas, tales como la

realización de presupuestos, la administración del dinero, la planeación en el corto y largo plazos, y la elección de los productos financieros que le otorguen un mayor beneficio. Estas temáticas también se perciben como puntos débiles encontrados por parte de la población salvadoreña.

Por tanto, muchos de los desafíos en estas dimensiones radican en la forma y estructura de desarrollo de los planes de formación y capacitación en educación financiera, muchas veces concentrados en zonas geográficas puntuales y el mayor involucramiento de esfuerzos en segmentos de población específicos debido a la falta de apertura y compromiso de la misma población o al limitado presupuesto en recursos financiero y humanos de las iniciativas. De forma similar, los planes ejecutados en educación financiera por parte de las propias instituciones financieras, por ejemplo, la banca comercial, están condicionados por sus propias políticas y objetivos corporativos por lo que se vuelven imparciales e influenciadas por sus propias prácticas comerciales y de cierta manera, no son medibles con un resultado a largo plazo.

Conclusiones

Al analizar las iniciativas y propuestas implementadas en materia de inclusión financiera en El Salvador identificamos que la Inclusión Financiera ha tomado una importancia significativa en las estrategias económicas y de desarrollo de las naciones por lo que los países suscriptores de la declaración maya emitida en 2011 se encuentran comprometidos con los acuerdos establecidos en la política de inclusión financiera, por consiguiente, inician con el proceso de generar leyes que les permitan la base legal para el funcionamiento de nuevas asociaciones o agregar funciones a instituciones ya existentes para la generación de resultados de sus estrategias, así mismo, les permite desarrollar algunas alianzas estratégicas con organismos adscritos que proponen, diseñan, articulan esfuerzos sobre la inclusión financiera dentro del sector público y en acompañamiento con algunas instituciones financieras privadas.

En cuanto a los resultados de inclusión financiera, específicamente en el acceso y uso de productos financieros, generalmente todas las mediciones se dan del lado de la oferta en donde encontramos productos nuevos que están surgiendo para la población salvadoreña como la cuenta simplificada, microseguros y mayor acceso al crédito, así mismo, el desarrollo de los corresponsales bancarios y financieros como uno de los principales canales que han sido efectivos para abarcar aquellas zonas geográficas que antes no tenían acceso a productos y servicios financieros. También el incremento de acceso tecnológico que posibilita el desarrollo del dinero electrónico y la realización de transacciones de una manera más fácil al usuario.

A pesar de generar una robusta ley y estrategias enfocadas en el uso y acceso al sistema financiero, aún se presentan bajos niveles de inclusión financiera, ya que desde la demanda no se ha clarificado cuáles son las necesidades reales y sus principales dificultades en relación a los productos y/o servicios financieros por parte de las personas y también de las micro y pequeñas empresas, que en algunas veces son excluidas por falta de garantía y requisitos establecidos por las mismas instituciones financieras.

Por consiguiente, la inclusión financiera está íntimamente vinculado a las dimensiones de calidad y bienestar, visto como el impacto positivo al acceder al sistema financiero, por tanto, podemos afirmar que el bajo nivel de inclusión financiera depende de los resultados en las estrategias en educación financiera y en los mecanismos de protección al consumidor con los que cuente su población. En este sentido, los retos de la inclusión financiera se vuelven más complejos en estas dimensiones de medición ya que involucra el comportamiento por parte de

la demanda y sus características, de este modo es importante seguir impulsando y promoviendo iniciativas eficientes en educación financiera acompañados con sus respectivos indicadores de medición de resultados.

Referencias

Alianza Global para la Inclusión Financiera. (GPFI). (2017). *Baden-Baden G20 Communiqué Commits to Advance Financial Inclusion*. Obtenido de <http://www.gpfi.org>

Alliance for Financial Inclusion. (s. f.). *La medición de la inclusión financiera para entes reguladores: Diseño e implementación de encuestas*. AFI Policy Paper. Obtenido de [https://www.afi-global.org/sites/default/files/pdfimages/afi%20policy%20paper-SP%20\(2\).pdf](https://www.afi-global.org/sites/default/files/pdfimages/afi%20policy%20paper-SP%20(2).pdf)

Alliance of Financial Inclusion. (2020). *Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape*. Inclusive Green Finance. Obtenido de https://issuu.com/afi-global/docs/afi_igf_sp_2010_aw4_digital?fr=sOGQxNjE1MDA4Mw

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2019). *Decreto No. 72, Ley para facilitar la inclusión Financiera*. Obtenido de <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2010-2019/2015/09/B221B.PDF>

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas ASBA. (2020). *Programa de Educación Financiera, Inversión*. Obtenido de <https://www.asba-supervision.org/PEF/inversion/>

Banco Central de Reserva. (2010). *Sistema de Pagos: un elemento esencial para la Inclusión Financiera – Tendencias Internacionales y situaciones de Políticas*. El salvador: Global Payment Systems Survey Banco Mundial.

Banco Central de Reserva. (2015). *Ley para facilitar la Inclusión Financiera*. Obtenido de <https://www.bcr.gob.sv/regulaciones/documentos/Inclusion-Financiera.pdf>

Banco Central de Reserva de El Salvador, (2015). *Lanzamiento de la Ley para facilitar la Inclusión Financiera: Una Ley que beneficia a las familias salvadoreñas*. Obtenido de <https://www.bcr.gob.sv/>

Banco Central de Reserva de El Salvador (2018). *Investigación de Iniciativas de Educación Financiera en El Salvador*. Obtenido de https://cdn.inclusionfinanciera.gob.sv/wp-content/uploads/2020/12/DIPTIC_1.pdf

CEPAL. (2018). *Banca de desarrollo e inclusión financiera de las pymes en Colombia y el Brasil*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44370/S1801018_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- CEPAL. (2018). *Inclusión financiera para la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en América Latina*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44245/1/S1800956_es.pdf
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2020). *Política Nacional de Inclusión Financiera*. Comité de Educación Financiera. Obtenido de https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/2020-04/ES_Strategy_National_Financial_Inclusion_Strategy.pdf
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2018). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera*. Obtenido de <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%209.pdf>
- Decreto 35 de 2018. *Creación del Consejo Nacional de Educación Financiera*. 11 de julio de 2018. D.O. N°.126.
- FELABAN. (22 – 23 de octubre de 2015). *Congreso CLEIF 2015*. Obtenido de <https://www.felaban.net/congreso/123>
- FELABAN. (25 al 26 de septiembre). *Congreso CLEIF III 2017*. Obtenido de <https://www.felaban.net/congreso/141>
- López-García, J. C. (2016). *Las Finanzas Personales, un concepto que va más allá de su estructura. (trabajo de maestría)*. Colombia: Universidad EAFIT).
- Mejía, D., Pallota, A., & Egúsqüiza, E. (2015). *Encuesta de medición de las capacidades financieras en los países andinos. Informe comparativo 2014*. Perú: CAF. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/>
- Naciones Unidas. (2023). *Objetivos de desarrollo sostenibles*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Roa, M. J. (2013). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad. *Boletín del CEMLA*, 59(3), 121-148. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Maria_Roa2/publication/272743166_Inclusion_financiera_en_America_Latina_y_el_Caribe_acceso_uso_y_calidad/links/54ecad660cf2465f532fe6f8.pdf
- Rueda, L., García-Bohórquez, N., Esguerra-Umaña, M. D. P., Cano-Sánchez, C. G., & Velasco-Martínez, A. M. (2015). *Inclusión financiera en Colombia. Capítulo 6. Inclusión financiera en Colombia. (Pág.: 143-211)*. Colombia: Banco de la Republica. Obtenido de <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/6618>
- Secretaría de Educación Pública. (2008). Programa Formación Económica y Financiera. México: Gobierno Federal de México. Obtenido de <https://eacademicoizcalli.files.wordpress.com/>

- Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, (2015). *Marco general de la supervisión del Sistema Financiero. Criterios y políticas de supervisión con base en riesgo*. Obtenido de https://www.ssf.gob.sv/images/stories/Marco_general_de_supervision/Marco%20General%20de%20Supervisi%C3%B3n%20mayo_2014.pdf
- Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, (2015). *Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional en materia de Educación Financiera*. Obtenido de https://ssf.gob.sv/wp-content/uploads//ssf2018/Convenios_Inst_Vigentes/7_Convenio_educacion_financiera_2009.pdf
- Superintendencia de Bancos, Guatemala, C.A (2020). Boletín trimestral de indicadores de inclusión financiera. Obtenido de <https://www.sib.gob.gt/>
- Villalta, I. (2015). *Regulación para Corresponsales Financieros: un medio para impulsar la Inclusión Financiera*, Banco Central de Reserva. Obtenido de <https://www.bcr.gob.sv/regulaciones/documentos/Corresponsales-Financieros.pdf>